

PARTE PAGADA

TACUAREMBÓ, DICIEMBRE 6 DE 1922

AÑO VIII -- NÚMERO 723

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento
con información
telegráfica.

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida JECO a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO-Tbo

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO-TACUAREMBÓ

CLELISSA OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casilla 9, Sarandí

PROCURADORES

ABDOLDO DÍAZ RESTE

Procurador

Calle 18 de Julio, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo-Tbo.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

Calle 25 de Mayo-TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 de Mayo-TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALVARO B. DA GUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado

de la casa del Dr. Moroy—Tbo:

BALCHINA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO-Tbo.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO -Tacuarembó

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en el Hospital de Tacuarembó
Consultorio: Calle 18 de Julio-TACUAREMBÓ

NICOLÁS S. LANDÓ

COMISIONISTA

Agente de la importante casa mayorista de
Carrau y Compañía.—Se encarga de la venta
de casas, chacras, solares. Trámite asuntos
Judiciales y Administrativos, saca planillas de
contribución inmobiliaria, patentes de giro y
de rodados y tabacación de libros comerciales
y alquileres de casas. —Agente los afamados ci-
garrillo Guerrilleros.—Calle 25 de Mayo

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don Pe-
dro José Pirán, se hace saber al

público la apertura de la sucesión de Don Joaquín Madera o Joaquín
A. Madera, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Sesenta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Octubre 27 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Ate.
e. nbr. 1.

EDICTO. — Por disposición de
S. Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pedro
José Pirán, dictada en el expediente
caratulado «Silva de Silva María
Segunda, Juicio Sucesorio», se cita
y emplaza a María, Fernina, Ague-
da y Amabilis Granada, hijos de
Agueda Silva y Juan A. Granada,
a Guillermo, Eugenia, Martina,
Policarpo, Fernando, Cosme y Jeró-
nimo Curbelo, hijos de Eugenia Gra-
nada y Martimiano Curbelo, a Ana-
tolia y Martimiana Granada, hijos
de Silverio Granada y Daniela Melo
y a Alfonso, Iria, Enia, Diva y Ro-
salina Curbelo, hijos de Rosalino
y Curbelo y Zulmira Cardoso y ade-
más a todas aquellas personas que
por cualquier causa se consideren con
algún derecho a los bieques dejados
por Doña María Segunda Silva de
Silva, para que en el término de
noventa días, comparezcan a estar a
derecho en estos autos, bajo apercibi-
miento de nombrarles defensor
de oficio.—Y a los efectos de dere-
cho se hace esta publicación.—Ta-
cuarembó, Septiembre 10 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Actuario.
e. nbr. 2.

EDICTO. — Por disposición de
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don Pe-
dro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión de
Don Manuel Gallego, citándose a la
vez a todos los que se consideren
interesados en ella por cualquier
concepto, para que dentro del término
de sesenta días comparezcan

ante este Juzgado, a deducir en for-
ma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 27 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Act.
e. nbr. 6 sl. mz. 6.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pedro
José Pirán, dictada en el expediente
caratulado «Silva de Silva María
Segunda, Juicio Sucesorio», se cita
y emplaza a María, Fernina, Ague-
da y Amabilis Granada, hijos de
Agueda Silva y Juan A. Granada,
a Guillermo, Eugenia, Martina,
Policarpo, Fernando, Cosme y Jeró-
nimo Curbelo, hijos de Eugenia Gra-
nada y Martimiano Curbelo, a Ana-
tolia y Martimiana Granada, hijos
de Silverio Granada y Daniela Melo
y a Alfonso, Iria, Enia, Diva y Ro-
salina Curbelo, hijos de Rosalino
y Curbelo y Zulmira Cardoso y ade-
más a todas aquellas personas que
por cualquier causa se consideren con
algún derecho a los bieques dejados
por Doña María Segunda Silva de
Silva, para que en el término de
noventa días, comparezcan a estar a
derecho en estos autos, bajo apercibi-
miento de nombrarles defensor
de oficio.—Y a los efectos de dere-
cho se hace esta publicación.—Ta-
cuarembó, Septiembre 10 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Actuario.
e. nbr. 2 v. mz. 2

Taller

DE VULCANIZACIÓN
de
CUBIERTAS

Y CÁMARAS

— DE —

Pablo Haupp

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Calle 25 de Agosto,
entre General Flores y 33

TACUAREMBÓ



SI UD PRUEBA ESTA YERBA, NO
TOMA OTRA EN SU VIDA

MADAME BONIFACIO

PARTERA

ESPECIALISTA EN CURACIONES
RÁPIDAS Y EFICACES SIN DOLOR
RECIBE PENSIONISTAS
CONSULTAS DE 2 A 5
Yaguarón 1424.—Montevideo.
e. nbr. 1.

Estancia La Mascota

Arriendase, exigiéndose garantía
a satisfacción, o védense pagaderos
larguísimos plazos.—Hay otras fa-
cilitaciones para arrendar o vender.—
Informará José C. de Oliveira.—Ba-
ñado de Rocha. e. nbr. 8.

Toros hereford

Venta permanente de Toros
Hereford piensos por cruda, y garra-
pateados, nacidos y criados en
Tres Cruces.

Lo mismo se venden a dineros,
que se cambian por novillos o va-
ques gordos o flacos, o lecheras de
cerneras chicos.

Tratar con Atahualpa Alvaro.
Tacuarembó. e. ag. 12.

AUTO DODGE

Casi nuevo—cambio por gama
de cualquier clase—Precios
razonables—PEDRO D. POMOLI

e. nbr. 6.

Reservado para la

GRAN BARBARA

En la ciudad de Montevideo

Calle 18 de Julio esquina con Juan Suárez. - Telé

LIBRERIA ROBO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



CASA SARLI

GRAN PELUQUERIA

De MIGUEL SARLI, (Sucesor de
Felipe Negro) Variado surtido de
Perfumeria, Merceria, y Articulos
para hombres.

Calle 25 de Mayo, — Plaza Colón
Tacuarembó. e. Jl. 4.

CONFITERIA

DE

Cipriano Coitiño (hijo)

Vendo barato porque fabrico ma-
sas 0.90 cts. el kilo, caramelos
a 0.60 cts. el kilo. — Calle 18 de Ju-
lio contiguo a la hojalatería Gai-
te. Tacuarembó. e.nh.18

Atención!

POR RAMÓN P. GONZALEZ

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1922

EN PUEBLO CURTINA

DE UNA EXPLÉNDIDA PROPIEDAD

Por cuenta y orden de su propietario Don Arturo Profumo, pro-
cederé al remate en pública subasta y al mejor postor, de una ex-
pléndida casita, compuesta de 3 habitaciones, baranda y cocina, to-
do de material, aparente para comercio, situada en Pueblo Curtina,
frente a la casa del Sr. Esteban Vega y ocupada actualmente por
Don Héctor Suárez, con panadería. — Punto ideal por su buena ubi-
cación. — Títulos perfectos.

BASE PARA LA VENTA 500 \$

GASTOS POR CUENTAS DEL INTERESADO

COMISIÓN 2 %

El mejor postor abonará el 10 % en el momento de serle aceptada
la oferta.

El remate se efectuará a las 3 de la tarde en el local de remates
fijas de la Sociedad Rural de Pueblo Curtina.

GRAN BARBARA

DE

CREOLINA

STRAUACH

MARCA

La Buena Estrella

TRIPLE CONCENTRACION

APROBADO POR
El Superior Gobierno del Uruguay

Gran Desinfectante y Anticárneo

INSUPERABLE PARA CURAS A MANO

STRAUCH. & CIA Montevideo

COMENTARIOS E INFORMACIONES

EDICION DE 6 PAGINAS

EL HERALDO

La intervención de las policías en los comicios

Deduce nuestro ilustrado colega «La Mañana», y deduce exactamente—que la intervención de las policías en los comicios, ha sido de efectos contrarios al Partido Colorado, determinando abstenciones y retraimientos visibles de los electores colorados.—Y todavía las deducciones del apreciable colega van más lejos, cuando afirma, con toda la razón del mundo, «que de esas actitudes pioneras por la policía, se deduce para el adversario común, a quien todos juntos lebiamos vencer en las urnas, ventajas correlativas».

Y en otros de los párrafos de su largo e interesante editorial, desliza este juicio optimista, que deseariamos ver confirmado en la práctica para bien del país y del Partido Colorado:

«Tenemos la firme convicción, como ya lo hemos dicho, de que bajo la presidencia del señor Serrato, las rutas gubernativas en esta materia van a experimentar un cambio radical y de que en los comicios venideros las policías de toda la República se limitarán, en los períodos preparatorios de la lucha eleccionaria y en los mismos momentos culminantes de ésta, a su papel pasivo, a su función constitucional de testigos imparciales de las actividades cívicas de los partidos y de guardianes celosos de sus deberes, sin otra misión legal que la de imponer el orden a todos los bandos rivales».

648

Este es, ni uno más ni uno menos, el número de ciudadanos que sufriaron por la lista de la Concentración Colorada en Tacuarembó.

Cabe presumir, pues, a que número hubieran llegado los sufragios emitidos por el Dr. Lagarmilla, si se hubiera respetado a su electorado, por parte de la policía departamental, el libre ejercicio del voto. — Con toda seguridad sería hoy el Dr. Lagarmilla, diputado electo por Tacuarembó. — Pero no pudo ser, — no obstante los buenos propósitos que inspiraron a la Concentración Colorada, de honrar a nuestro departamento con la unción de un candidato de la talla del nombrado ciudadano, y de arrancar, al adversario común, una banca más, — no obstante la condición de minoría en que se encuentra el Partido Colorado en Tacuarembó.

«ABAJO Y MUERAS»

El colega nacionalista se queja, y juzga que «no necesita comentario», la actitud de algunas damas partidarias de la lista del Congreso nacionalista, profiriendo «abajos» y «mueras», contra el radicalismo blanco, en ocasión de que algunos autos de niñas hacían propaganda por esta lista.

Conviene recordarle al colega, que no sólo el radicalismo blanco, fue «blanco», de tales lindezas. — La Concentración Colorada, fue también víctima de tales dictados, y al colega ante todo ello sólo se le ha ocurrido decir que la actitud de la policía en los comicios, ha sido «bastante correcta». — No le parece que, para ser lógicos, había que decir que la actitud de quien toleró tales excesos, también «necesita comentario»?

La elección en Paysandú

Sentencia del Dr. Moreno

El Juez Letrado Departamental acaba de fallar en las apelaciones deducidas contra los fallos de la Junta Electoral.

La sentencia manda excluir del Registro Cívico las inscripciones de más de un millar de ciudadanos por considerarlos incorporados irregularmente.

El juez Moreno intervino en la sustanciación de este asunto porque el Tribunal no hizo lugar al pedido de inhibición que aquél formulara.

La noticia ha causado sensación en todos los círculos de Paysandú porque se seguía con inusitado interés las alternativas de esa importante incidencia cívica.

Sobre un lamentable incidente

Un colega local teje comentarios algo ligeros sobre un lamentable incidente ocurrido entre un funcionario público y un industrial de la plaza.

Los hechos han ocurrido, de una manera que la justicia aclarará oportunamente y hasta tanto ésta no se expida, es de elemental leal-

tad no aventurar juicio que pueda adulterarlos con perjuicio de alguna de las partes envueltas en el incidente.

Por lo demás, tenemos la seguridad absoluta de que el referido funcionario no ha ocido apartarse en ningún momento de su deber, y que sólo un mal entendido ha podido ser óbice para la determinación de los hechos tan ligeramente comentados por el colega.

EN CURTINA

En el progresista Pueblo de Curtina se ha inaugurado una sucursal de Correos y Círcos póstales — a cargo actualmente del señor Francisco Bruno.

Se nos dice que la referida oficina presta muy buenos servicios.

El escrutinio departamental

Un inconveniente para su realización

El domingo había comenzado la Junta Electoral, con asistencia de los delegados de los partidos, — el escrutinio de los votos emitidos en el departamento en el último acto comicial. — Las cosas iban bien, y ya se había escrutado algunos distritos de la 1.a Sección. — Al tocarle el turno a los votos observados, los delegados batallistas se opusieron a su apertura, diciendo que no era ello de la jurisdicción de la Junta, en virtud de que la ley disponía que los antecedentes de la elección de Presidente de la República y Consejeros Nacionales, debían ser elevados al Senado para su consideración y pronunciamiento. — La Junta no lo entendió así, y resolvió escrutar también los votos observados. — Ante la negativa, la delegación batallista apeló de la resolución ante el Juzgado Letrado, quien revocó en el día, mandando que la Junta Electoral se abstuviera de abrir los sobres de los votos observados.

Ante la orden judicial, la Junta resolvió suspender el escrutinio, hasta tanto se fijen normas definitivas sobre el asunto en debate, pues en la imposibilidad de pronunciarse sobre la validez o invalidez de los votos observa-

dos, no podía tampoco efectuar las proclamaciones que le son jurisdiccionales de acuerdo con la ley.

COLACORACION

Parto laborioso

Diciembre 4 de 1922.

El comicio popular, gestando los candidatos electivos, aún no ha dejado el estado parturiente, dando a publicidad los propios resultados obtenidos.

Sin embargo, por signos característicos de esa gestación, aparecen los nombres de aquellos q' enjundados secretamente por el pueblo, se van desarrollando favorablemente, al calor maternal eleccionario: — las urnas electorales, — órganos de reproducción en esa gesta, — ocultan en su seno misterioso, los distintos enjundios del civismo, — enjundios que una vez desarrollados, subirán al Poder, en virtud del viable y respectivo nacimiento.

De modo que si no llega a producirse algún trastorno en esas leyes inherentes al acto de embarazo referido, dentro de poco se efectuará ese parto comicial que vengo comentando, y sobre mos determinar quienes son los que han nacido para gobernarlos, durante este período constitucional de tales candidatos.

Mientras tanto, permítaseme decir que no todos serán legítimos: — algunos de esos candidatos han de ser bastardos, puesto que nacerán con el estigma de una infamia. — No todos esos candidatos han de ser el resultado de la unión del pueblo con la Ley: — algunos de esos candidatos son el resultado de los contubérnios entre el fraude y la misticación, del atentado con la persecución. — Concebidos en el crimen, esos candidatos en tales circunstancias, sólo serán enjundios del vicio con la crápula.

Los que hemos visto correr la turba desenfrenada, agitando trapos, revolcando ideas, esgrimiendo armas y vociferando denuendos y amenazas contra ciudades, y contra colectividades bien constituidas, hemos de pensar, y así pensamos, que esa lucha comicial, ese énfasis del civismo y de la democracia que tanto se pregonó como un adelanto; lejos de constituir estímulos de amor para la inteligencia, significan incitación del odio para la pasión, acicates contra la virtud y los buenos sentimientos.

Con tales demostraciones, ya es sabido a donde irá el Partido Colorado.

Dominado por una situación de fuerza, debemos rebelarnos

contra la prescripción de la justicia.

Partido Colorado, el dragón internal de la discordia, devora ta vitalidad y te reduce a cero;—nada valen ya el recuerdo de tus hombres imperecederos ni los pocos buenos colorados, que luchan por la integridad de tus honrosos postulados. La carcoma cigarrística mina tu existencia en el Poder, y estás llamado a desaparecer, si no muy querido vivisque, purificanote de tanta podredumbre.

L. Juan Landó.

CLUB TACUAREMBO

Nuevas autoridades.—Sede social.—La sesión del viernes 1º.

De acuerdo con la convocatoria respectiva, el viernes 1º del corriente reunieronse en Asamblea General los socios del Club Tacuarembó, en el local de la calle 18 de Julio esquina Sarandí.

El motivo de esta convocatoria, lo constituye el nombramiento de nuevas autoridades directivas para el periodo 1922-1923, y resolver diversos asuntos de interés para el Centro.

Previamente a la elección de autoridades, la Asamblea acordó alquilar para sede social, el edificio de propiedad del señor Manuel Favilla, sito en las calles 18 de Julio y Sarandí.—Este local será convenientemente arreglado, habilitándose en él cauchas para diversos deportes; salones de juegos de billar, de baile, biblioteca, etc., a fin de dotarlo de las comodidades y confort necesarios.

Pasóse luego a la elección de autoridades y Comisión fiscal, resultando electas las siguientes personas:

Cielo C. Oliva, Atanacio C. Viera, Alberto Arregui, Andrés Rinaldi, J. Landó Tiscorua, Alberto Rezende, Pedro M. Ríos, Manuel Díaz Larrabety, Juan Viera.

Suplentes: W. Gravina, Ignacio Gil, S. Nieto Clavera, Z. Roca Estevez, A. Cunha, A. Da Rriulat, Dámaso Monra, Alfredo Romay, José G. Catalogne.

Comisión Fiscal

Titulares: José A. Pradervio, R. Fernández Leal, Esteban Rodríguez.

Suplentes: Juan B. Zóboli, Manuel Prada, José M. Roca.

De la distribución de los cargos, ha resultado la siguiente mesa:

Presidente: D. Atanacio C. Viera (reelecto); Secretario, D. Juan A. Viera y Tesorero, D. Alberto Arregui.

Otras noticias

El señor Santiago Nieto, electo suplente, ha renunciado indeclinablemente el cargo.

El señor Rinaldi ha sido comisionado para requerir, en una casa de la Capital, el mobi-

LA FÉ

(TIENDA Y ANEXOS)

(Antiguo local de Antonio Borda).

ESTA ES Y SERÁ SU TIENDA PREFERIDA
NUESTRA CASA SE IMPONE POR SUS PRECIOS
NUESTRA MERCADERIA ES TODA NUEVA, COMPLETAMENTE NUEVA

Porcires y Ardans.

lario completo para alquilar la nueva sede social.

—La Comisión Directiva se propone no hacer efectivo las mensualidades atrasadas de los señores socios, y proceder a cobrar las que corresponden a Noviembre y Diciembre, a fin de inaugurar, con una fiesta, el nuevo local, en las próximas fiestas de navidad o año nuevo.

Militares

Transformación de unidades

Vista la ley de 27 de Octubre de 1920, por la que se autoriza a la Presidencia de la República para trasformar, a medida que las necesidades del Ejército lo requiera, unidades de Infantería o Caballería en batallones de pontoneras, zapadores, ferrocarrileros y telegrafistas.

El Presidente de la República dictó ayer, el siguiente decreto:

Artículo 1º Sobre la base del batallón de Infantería N.º 14, constitúyese el Batallón de Ferrocarrileros y Telegrafistas N.º 1.

Art. 2ºº El batallón de Ferrocarrileros y Telegrafistas N.º 1, tendrá el siguiente efectivo: 1 jefe, un 2º jefe, 2 capitanes, 3 jefes, dos 2º tenientes, 3 oficiales, 1 maestro de instrucción primaria, 2 sub oficiales, 8 sargentos, 16 cabos, 6 distinguidos, 3 tambores, 3 cornetas y 120 soldados. Los sueldos, compensaciones y gastos de este Batallón serán los que se determinan para los Batallones de Infantería en el Presupuesto G. de Gastos (planillas 17 al 29 del Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina.)

Art. 3ºº El batallón de Infantería N.º 21 tomará la denominación de Batallón de Infantería N.º 14.

Art. 4ºº El Estado Mayor del Ejército dispondrá lo que corresponda para la organización de los cuerpos que se transforman.

LA PALMA N.º 4

Nuestro surtido de sedas lavables es más completo, 25 colores, a 1.00, 1.40 y 1.80 mt.

Arregui Hnos.

SOLICITADA

Caraguatá, Noviembre 21 de 1922.

Sr. Director EL HERALDO.— Siendo notorio que nuestra zona, se encuentra actualmente infectada, por la viruela, con tal motivo y enterado que el vacunador oficial, Sr. Sánchez se encontraba en lo del Sr. Gamin, llevé allí tres días con el propósito de pedirle tuviese la amabilidad de vacunarlos; hablóle por mi el amigo C. Aspiroz empleado de dicho casa. El referido vacunador aceptó de mal talante, procediendo a la vacunación con brusquedad y negligencia, rayana en grosería, imponiéndose con maneras autoritarias, casi agresivas propias de un individuo inicuo, faltó de moralidad.—Quizás mi manera pacífica haya contribuido a su encorcamiento; pues, por el respeto que debo a la casa, en que

me encontraba y evitar un incidente, no contesté su impertinencia como merecía, o tolvez le haya enardecido la presencia de algunos señores allí presentes, los cuales dado su carácter recto podrán sin falsear la verdad comprobar mi relato.

Repto que a causa de su soberbia no me atreví a llevar hoy mi familia y demás personal a lo del Sr. Anastacia, donde aún vacuna; por mi parte prefiero exponerme a las horripilantes picaduras virulentas, que a las de su mal carácter. — Agradecido de antemano lo saluda.— Mario Castro.

Cigarrillos Guerrilleros
Son siempre los mejores

La defensa del Fiscal Dr. Llovet

(A título puramente informativo reproducimos hace algún tiempo en nuestras columnas un artículo de nuestro colega salteño «Defensa Popular» en que se mencian impresiones sobre la actuación de los doctores A. Costa Gutiérrez y Ernesto Llovet, magistrados conocidos en nuestro Departamento.

En el número siguiente nos apresuramos a transcribir, igualmente, un artículo aparecido en el diario «El Bien Público», de Montevideo, en el que se hacía la defensa del Dr. Ernesto Llovet Fiscal del Crimen.

Más tarde, anunciamos en esta hoja la aparición de un folleto publicado por el Dr. Llovet, en el que se justificaba ampliamente su intervención en el asunto que dio margen a los comentarios periodísticos, y la resolución de la Exma. Alta Corte, enteramente favorable a dicho magistrado.

Hoy se publica en nuestras manos un número de «Defensa Popular» del Salto, en que se rectifica en absoluto el juicio antes vertido por ese órgano sobre la actuación del Fiscal Dr. Llovet.

EL HERALDO considera un deber de lealtad periodística, como cuadra a la honestidad invariable de su conducta, transcribir también ahora el citado artículo de «Defensa», en el cual el director de ese diario confiesa noblemente su error y reconoce plenamente la corrección con que procedió el Dr. Llovet, con arreglo a las leyes vigentes.

He aquí el mencionado artículo:

«No se había perdido aún en el ambiente judicial del país, el eco de la imputación temeraria de que se hiciera víctima al doctor Ernesto Llovet a raíz del pedido de revisión de la causa de Luis Escalaj, cuya absolución había pedido en su dictamen fiscal este magistrado, cuando ya la suprema corte en resolución que manda tener el dictamen del Fiscal de corte por resolución suya, deja a salvo y a cubierto de toda sospecha la honorabilidad y corrección del doctor Ernesto Llovet, cuya actuación no conociamos, y de cuya honorabilidad de magistrado no teníamos por eso mismo, con respeto alguno formado, que nos ocurría una duda frente a la nota más volente, que trataba la autoridad que da a un diario, el nombre de un abogado de prestigio que figura en su dirección.

Referencias posteriores que recogimos de labios de caballeros de indiscutible honestidad moral, nos dieron el convencimiento de la insospechable honorabilidad del doctor Llovet; y al mismo tiempo que la sombra arrajada a su nombre se desvanecía no solo en nuestro concepto sino también en el de la opinión pública, su personalidad moral de magistrado se destacaba, poniendo de relieve su honorabilidad

y corrección la severa autoridad de la suprema corte, en el fallo que publicamos en otro lugar.

El doctor Llovet, en defensa de su honor de magistrado así mencionado, ha publicado en un folleto los antecedentes relativos a la causa que dio margen a estos hechos.

En ese folleto, el doctor Llovet nos trata duramente, encuadrándose en su relación con «Defensa Popular» como estuvimos nosotros con él frente a la imputación infamante que lo conocíamos, y él no nos conoce. Por eso, a la vez que justificamos ante él y ante la sociedad el comentario que ya hemos ampliamente rectificado, vamos a desmentirlos de una imputación injuriosa y temeraria, que nos hace el doctor Llovet en su folleto—y que no necesitamos averiguar la fuente en que lo obtuvo el doctor Llovet—pero que tenemos derecho a esperar de su caballería y honor de magistrado que ella sea rectificada; es ella, cuando refiriéndose a nosotros, dice que: «Solo puede tener eco en alguno de esos periódicos que ejerzan a expensas del exmagistrado y que por desgracia suelen aun aparecer en algunas ciudades del interior».

Si analizamos esta afirmación temeraria en labios de un magistrado, que por su ilustración y su cultura como por su larga actuación judicial está poseído del misterio que impulsa todas las ligerezas y errores humanos, tendremos que aceptar que los periodistas en general, por elevado que sea nuestro criterio, tenemos fundado derecho a aceptar como base para un comentario periodístico la información publicada bajo la responsabilidad de quienes presentan a la sociedad, titulando, figuración política y social, y como escudo, un diario de gran formato que constituye valor para la generalidad, y hasta parece que para el mismo doctor Llovet.

Si nosotros hubiéramos tenido referencias de la actuación del doctor Llovet, en vez de hacernos eco del cargo le hubiéramos defendido, porque detrás de ese periódico que el doctor Llovet dice que «por desgracia aparece», hay un hombre de noble corazón, cuya integridad y honorabilidad templada en el crisol de los rigores y austeros sacrificios, habría podido aún tachar; a pesar del periodismo combativo que cultiva y que solo depara adversidad y adversarios; aún dentro del mismo periodismo.

Sin salir del ambiente de la magistratura nacional, pudo el doctor Llovet, informarse que «Defensa Popular» es el caso único, es la excepción periodística en la república, en que la publicación no mantiene al periodista, sino el periodista a la publicación, y no por que así lo

GRAN 20 - REMATE FERIA GANADERO - 20

EN PUEBLO CURTINA
EN LOS DIAS 16 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 1922

Contando con el concurso de todos los hacendados del Norte de Río Negro y con el de los

MARTILLEROS

RICARDO B. MARCHALES Y RAMON P. GONZALEZ

OJO INVERNADORES

No olvidarse que Curtina es el mejor mercado para la compra de buenos novillos para invernadores de los que ya hay inscriptos buenos lotes, así como también toros hereford y durham, carneros merinos, novillos march y lincoln y vacas y vaquillonas durham y hereford.

NOTA---BAÑOS PARA GANADOS GRATIS.—COMISIÓN 20%

Por informes dirigirse al Presidente de la Sociedad Fomento Rural de pueblo Curtina Don Luis Santos Santos, al Secretario Don Bonifacio Curtina o a los rematadores en Piedras Coloradas o Tacuarembó respectivamente.

v. abre.17

permita la fortuna, de la que carece, sino por que hay vocación de apostolado, y en noble obediencia, se funden en el silencio del taller las fuerzas de un cerebro medianamente cultivado y la capacidad fecunda de un brazo adiestrado en el trabajo, que accionan al impulso de los nobles sentimientos de un corazón altruista y una voluntad ferrea que confía en mejores días para la sociedad, como fruto de las suyentes de pureza y rectitud que va ayudando a arrejar en el alma nacional y que si caen algunas veces en vueltas entre espinas no pierden la virtud de las nobles intenciones, y por eso creemos dejar en estas líneas plena yhouradamente justificado, y rectificado nuestro comentario, esperando que informes posteriores pueden llevar también al Dr. Llovet, en día no lejano, el convencimiento honrado y espontáneo de que Defensa Popular hace honor al periodismo nacional; sino por su ilustración y su formación, al menos por la severa dignidad y probada austeridad de quien la escribe».

La vida en Sociedad

DEL AMBIENTE

Nos escribe un amable colaborador:

LA FALTA DE CORTESIA

Es evidente que los tiempos han

cambiado, que el feminismo ha obtenido verdaderas conquistas y con ellas los encantos de las mujeres—hablamos con criterio de hombres—han perdido mucho.

Sin embargo, nuestro propósito no es tratar ese tema, sino, poner de manifiesto cómo han cambiado también las modalidades de los caballeros

Si hiciéramos un estudio retrospectivo recogeríamos una grata impresión, de la exquisita cortesía con que los hombres de antaño trataban a las damas.

No es necesario remontarse a las épocas anteriores a la Revolución Francesa, ni siquiera a la de España caballerescas, donde siempre había un hombre listo a jugarse la vida por el honor de una dama; basta recordar la anterior generación, esa, de la cual quedan todavía algunos magníficos ejemplares, que guardan con su linea impecable, la tradición que se va a pasos giganteados.

Hace aún poco tiempo, regresábamos en un día de fiesta, por uno de los trenes de la tarde; la aglomeración era grande y muchas señoras y niñas venían de pie, mientras los atletas, que volvían de ejercitarse el músculo, permanecían cómodamente sentados. ¡Habían hecho esfuerzos tan extraordinarios!

Nosotros, que sin ser viejos, tenemos arraigadas reglas de educación de las cuales no nos es posible prescindir, cedimos nuestro asiento a la dama más próxima, al mismo instante en que uno de esos caballeros a que nos hemos referido, con el sombrero en la mano, tomaba cariñosamente del

brazo a una pobre mujer, a quien la rapidez de la salida había permitido subir al vagón de segunda clase, y le cedía su asiento.

Los «hombres fuertes» no entendieron la lección y unos siguieron tarareando el último tango, otros fumando su «mixtura» y los más comentando a gritos los incidentes de los juegos de la tarde, mientras el gallardo anhelo permanecía de pie.

Lo mismo que en el tren, ocurría diario en las estaciones, en los trenvías, en la calle.

¿Y que hemos de decir de esa nueva moda que encuentra tanto ambiente, a juicio por lo que se practica, de llamar la comparsa para bailar con señas y abusar donaría después del zarandeo del «shuny», en el centro del salón?

Tienen obrada razón las abuelas de cabello plateado, cuando abren asombrados los ojos y se tapan los oídos, al ver a un pequeño en cuñadura, con la cabeza engomada, las manos en los bolsillos conversar con una de sus lindas nietas mezclando en su insustancial charla las palabras del bajo mundo social, como si fueran de autores clásicos.

Es cierto que las señoras y niñas fuman, como antes en nuestro país, las «chinas cuarteleras» y hoy las «barlantas» en los arrabales; es cierto también que «viven su vida» y abandonan las labores de su sexo, para dedicarse a los complicados trajes de la vida moderna, pero no es menos cierto, que nuestros hombres de hoy han perdido las normas elementales de cortesía, para convertirse en los más refinados egoistas y eso, que son, hijos, hermanos, novios, esposos o padres...

Fiestas y reuniones

La nueva directiva del Club Tacuarembó, se propone a despedir el año dignamente, ofreciendo un banquete a sus asociados, el próximo 31 del corriente, en su flamante sede social, que para esa fecha ya estará habilitado.

Bodas y noviazgos

El sábado se efectuó el enlace de la señorita Irma Palombo con el señor Bernardo Sánchez.

La ceremonia religiosa fue apadrinada por el señor Joaquín Díaz y su Sra. Celia M. de Díaz, y actuando de testigos en la civil, el Dr. Alberto J. Barragué, señores Dante Palombo, José M. Sánchez y Domingo Palomino.

El acto dio lugar a una interesante fiesta en casa de la gentil contrayente, donde fue firmado el contrato civil--de la que participaron numerosas familias co-

mejadas de nuestra sociedad.

En el correr del presente mes, se consagrará la boda de la señorita María Pereira con el señor Juan Freitas. — La ceremonia dará motivo a una interesante fiesta en el domicilio de la novia.

Joyería y Relojería Palermo-Tacuarembó

Viajeros

De Paso del Cerro los señores Emilio Montesdeoca y Valentín Dirón.

— Para Montevideo el diputado señor Claudio A. Vieira.

— Regresó a Pampa el señor Carbonell y familia.

Para la capital el señor Antonio Gustavo Fusco.

Regresaron a San Gregorio los señores Otíbacio Gil y Héctor Gaye.

— De Montevideo el ingeniero agrónomo señor Carrallido.

— Para Santa Isabel el señor Julio E. de Silveira.

— Son esperado mañana los esposos Nieto Valdez-Quadros Cardellino.

— De campaña el señor Alvaro do Amaral Peixoto, acompañado de su distinguida familia.

— De campaña nuestro corregionario y amigo Gregorio L. García.

— Para Paso del Cerro se ausentó nuestro particular amigo Antenor de Melo y su apreciable familia.

— De la Capital el escribano Severino Taroco Lima.

— No visitó el joven Alcino Machado.

— Para Montevideo el joven Emilio Gougeón.

— De campaña regresó el Sub-inspector de Escuelas, señor Eugenio L. Aldecoa.

Nuestro tarjetero

Los deudos de Teresa Landó de Raineri, muy tristes y decididos

Acusación contra un comisario

Dice «El Paysandú»:

«La Junta Electoral del departamento de Salto, ha denunciado al Ministerio del Interior que el comisario Gaudin tomó parte activa en trabajos electorales

Casa NICOMEDES ZAMIT

GRAN SURTIDO EN TIENDA DE ESTACIÓN

SURTIDO COMPLETO EN
TRAJES PARA HOMBRES,
JOVENES Y NIÑOS
Y DEMÁS ARTÍCULOS
DEL RAMO

Precios sumamente bajos

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD

CALE 18 DE JULIO, ESQUINA BUENOS AIRES. — TBO.
e. nbr. 8.

por determinada lista en los pasados comicios.

Por su parte el jefe de policía señor Piacenza ha dispuesto el arresto del funcionario policial.

Es un ejemplo digno de imitarse.

bezas.

Se informa que en la primera quincena de Diciembre se iniciara la faena en la fábrica que la compañía Liebing's posee en Colón.

La matanza continuará por tiempo indeterminado mientras se cuente con haciendas que reúnen la condición exigida por la compañía.

TOPOLANSKI Y SURRECO

Ingeniero Arquitecto
CONTRATISTAS
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
Sarandí, 444. Montevideo. e. nbr. 18

Doctor Miguel Aguirre Aristegui

MEDICO CIRUJANO
Especialista: Oído, nariz y garganta
Dará consultas en esta ciudad los días 22 y 23 de cada mes en el consultorio del Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq. Sarandí

e. my. 17.

Concejo Deptal. de Administración

AVISO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que por resolución del Concejo de Administración Departamental, se procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el Radio A Cuadro N° 4 del Cementerio viejo y en el Cuadro B del Cementerio nuevo.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de NOVENTA DIAS para trasladarlos a otro lugar, y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se señala.

Tacuarembó, Setiembre 27 de 1922.
C. Cano y Arce, Secretarios.

Se sacrificaron 150,000 ea

e. nbr. 30, sl. dbr. 30.